

LATINOAMÉRICA / TRABAJO

60.000 trabajadores se suman a paro minero en Colombia

El Ciudadano · 19 de febrero de 2015





Los mineros exigen al gobierno la no aplicación del decreto 2335 que aprueba la destrucción de maquinaria no registrada para la explotación de minerales.

Unos 60 mil trabajadores iniciaron este miércoles una jornada de protesta convocada por la Confederación Nacional de Mineros de Colombia (Conalminercol) en el departamento de Antioquia (noroeste) y en otras regiones del país.

Los mineros exigirán al gobierno suspender la aplicación del decreto de destrucción de maquinaria y la aclaración sobre el registro único de comercializadores de minerales porque tienen paralizadas las compras de oro.

“El gobierno nacional ha incumplido los tres acuerdos que se firmaron en 2011, 2012 y en el 2013, especialmente lo que tiene que ver con el protocolo para la destrucción de maquinaria”, manifestó el secretario general de la Conalminercol, Rubén Darío Gómez Cano.

El decreto 2335 aprobado el 30 de octubre de 2012 por el Gobierno de Colombia, decretó la “Destrucción de maquinaria pesada y sus partes utilizadas en actividades de exploración o explotación de minerales sin las autorizaciones y exigencias previstas en la

ley”, tales como el título minero inscrito en el Registro Minero Nacional y la licencia ambiental.

Por su parte la viceministra de Minas de Colombia, María Isabel Ulloa, informó que con un nuevo decreto que se emitirá en los próximos días, el Gobierno espera que los mineros vuelvan a sentarse a la mesa de concertación para formalizar sus unidades productivas.

Ulloa destacó que existe voluntad por parte del Gobierno para buscar soluciones al conflicto. “Hay que tener claro que aquí no hay nadie contra nadie, estamos del mismo lado para regularizar la pequeña minería”, al tiempo que aclaró que la destrucción de maquinaria no tiene discusión.

En Colombia, la minería legal representó 2,3 por ciento del PIB en 2012, según el estatal Departamento de Estadísticas, pero más de la mitad de los sitios explotados en el país son ilegales.

El martes dos mineros murieron y cinco resultaron heridos tras una explosión en una mina de oro ubicada en una zona rural del municipio de Marmato (centro) en el departamento de Caldas.

Fuente: [El Ciudadano](#)